

Eloy Alfaro Duran, 12 de Enero del 2018

Señor
JORGE ADALBERTO MORA MENDOZA
Ciudad.-

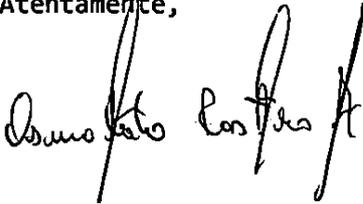
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme al numeral Dos del artículo Trigésimo Primero de la Escritura Pública de Constitución Simultánea de la sociedad denominada TRANSPORTE DE CARGA PESADA & LOGISTICA CASTRO & MORA LOGICASMO S.A., los accionistas fundadores lo han designado a usted como PRESIDENTE de la misma por el lapso de CINCO AÑOS.

Como PRESIDENTE ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA & LOGISTICA CASTRO & MORA LOGICASMO S.A., en forma individual, conforme a las facultades señaladas en el Estatuto Social de la misma.

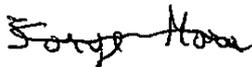
El Estatuto Social vigente de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA & LOGISTICA CASTRO & MORA LOGICASMO S.A., consta en la escritura pública que autorizó el Abogado JOSE ANDRES MORANTE VALENCIA, Notario Público Sexagésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el día 12 de Enero 2018.

Atentamente,



OSWALDO EFREN CASTRO MORAN
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE para el cual he sido elegido.
Eloy Alfaro Duran, 12 de Enero del 2018



JORGE ADALBERTO MORA MENDOZA
PRESIDENTE
C.C. 1203383334
Nacionalidad Ecuatoriana

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA
REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN



TRÁMITE NÚMERO: 138

7132022EQZCDOP

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	121
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	119
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA PESADA & LOGISTICA CASTRO & MORA LOGICASMO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORA MENDOZA JORGE ADALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1203383334
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

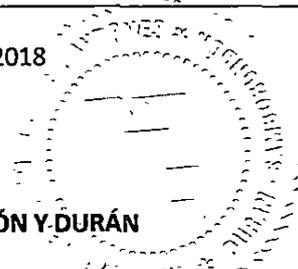
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



**ESPACIO
EN BLANCO**